

La Ley de Dios

SEMANARIO CATÓLICO.

Don Angel García Peláez.

La enfermedad que padecía nuestro estimado amigo, nuestro querido Cura llanisco, le ha llevado al sepulcro.

El fatal desenlace, tan temido, aunque esperado, tuvo efecto el día 15 de Agosto, á las cuatro de la tarde, día de la Asunción de Nuestra Señora, augusta Patrona de Llanes, á quien él tanto amaba.

Era el finado, como sacerdote, de vasta ilustración, virtuoso sin gazaría, pero de virtud sólida, de fe inquebrantable, de arraigadas y profundas creencias, de esas creencias que llevan hasta el martirio con la sonrisa en los labios y los ojos en el cielo; de ardiente caridad hasta el extremo de que necesitase de la limosna en los últimos meses de su enfermedad, si su familia no hubiese tenido una posición, lo bastante desahogada para atender á sus gastos, ó el entrañable cariño de sus numerosos amigos fuese interesado. Como ciudadano era honrado, probó y de palabra: como llanisco amante de su patria hasta la idolatría.

La historia de Angel García Peláez es la de cualquiera de esos honrados indianos, que de niños han tenido que abandonar los amores de la patria para sufrir los martirios de un destierro doloroso, aunque voluntario.

Nada hay más tierno que la historia de sus primeros años. Nació en Llanes el 19 de Agosto de 1858. Recibió la primera Comunión, á los

7 años, de las manos del que era párroco de esta iglesia, don Fr. Gabriel Fernández Vega, y, niño aún, emigró á las provincias de Andalucía en donde algunos parientes y amigos le prestaron ayuda y le proporcionaron trabajo, hasta que enfermo, regresó á Madrid, habiendo entrado, después de su curación, al servicio de unos prestamistas protestantes que, según él decía con toda ingenuidad, le habían tratado muy bien; pero, habiendo intentado catequizarle, abandonó la casa desde que se persuadió de lo erróneo de las creencias de sus amos. Era por aquel tiempo en que la nación se despedazaba en guerra fratricida, alimentada por los desaciertos del Gobierno y las pretensiones de los partidarios de don Carlos, y nuestro biografiado, sin permiso de nadie ni de nadie, se fué á las provincias vascongadas presentándose á los jefes carlistas para que le pusieran al servicio del Pretendiente. Harto joven para empuñar las armas y débil para las fatigas de la guerra, no pudo tomar parte activa en aquella lucha que ensangrentó las más bellas provincias de nuestra patria, y fué ocupado en humilísimo cargo de las oficinas carlistas, regresando á su país después de ajustada la paz, tomando, al llegar á su casa, la resolución de trasladarse á Méjico, viaje que verificó de una manera bien triste por cierto, teniendo un compañero suyo que darle una camisa para

no presentarse desnudo en aquella hermosa tierra.

Aquí comienza la historia del indiano: lágrimas al partir de la ribera patria, lágrimas, hambre, desnudez y desprecio al desembarcar en la lejana orilla.... lejana orilla, que desde aquí se aparece como un paraíso que se anhela poseer y, una vez poseído, se trueca en infierno con todo su horrible séquito de condenaciones.

Angel García Peláez llegó á Méjico á la temprana edad de 16 años siendo empleado en la casa de un comprovinciano, el cual con fútil pretexto, le arrojó de su establecimiento á los pocos meses, hallándose el emigrante como en Andalucía, como en Madrid, como en las Provincias vascas, en medio de sus amigos y rodeado de la soledad más absoluta. Lloró amargamente, estaba en la desnudez, en la calle; tuvo hambre y se acordó con dolor acerbo de las pobres migas, de la modestísima mesa de su pobre madre, y de los tristes harapos que cubrieran su cuerpo en los primeros años de su vida. No le faltó ocasión para el crimen, tampoco le faltó virtud para resistir á los placeres con que brinda la posesión de una mal habida fortuna.

Luchó cuerpo á cuerpo con la miseria y á fuerza de trabajos, sufridos con resignación y vencidos con honradez, sacó partido, en provecho de la virtud, hasta de la misma adversidad, horrible compañera del infeliz que, abandonado en apartadas tierras, suspira por la dulcísima sombra del techo de sus padres. Amante de su país hasta el delirio, vino á Llanes á los 22 años de edad, y creyendo hallar en el pueblo que le vió nacer la dicha que soñara por las extensas pampas americanas, la patria, que á veces se despoja del dulce nombre de Madre para tomar el de madrastra, le recibió fría é indiferente y le persiguió cruel obligándole á reembarcarse y aportar de nuevo á la hermosa República mejicana, que desde entonces le pareció más bella y menos ingrata. Allí conoció á una niña llamada Carmen á quien llama primero angel tutelar suyo y después su dulce hermana, mostrándose siempre agradecido á su protección. Para ella son los más dulces y tiernos versos

que ha compuesto, y aún permanecen inéditos, para ella los pensamientos más delicados que su pluma ha llevado al papel y para ella también, una colección de epístolas morales y de paternales consejos llenos de virtud, sana doctrina y provechosas enseñanzas.

Después de su segundo viaje á Méjico la generosa mano de D. José Toriello le dió pan, abrigo y protección en su Hacienda de Coapa, y despertándosele allí su vocación por el Sacerdocio halló también una generosa y decidida protectora en D.^a Josefa Suárez, virtuosa esposa del señor Toriello, bajo cuya égida siguió la carrera del sacerdocio, recibiendo primeras Órdenes en Abril de 1889 y diciendo la primera Misa en el templo de San Bernardo de Méjico el día 19 de Marzo de 1891, y también su primera Misa en Llanes en la Guía el 4 de Junio de 1891, habiendo sido desde entonces un modelo de sacerdotes por sus irrepreensibles costumbres, por su celo religioso, por su cristiana y acendrada fe, por su piedad, por su caridad, por todas las virtudes que adornan á los sacerdotes; por su honradez, probidad y cultura y todas las virtudes que adornan á los ciudadanos.

Fué, puede decirse, á quien debe Llanes la prensa periódica. En Méjico abogó por la fundación de un periódico y sobre la base de doscientas suscripciones que él envió desde la República Mejicana vino á la luz pública *El Oriente de Asturias*, en el que colaboró con asiduidad incansable. Fundó mas tarde LA LEY DE DIOS con el mayor desinterés, y la escribió por espacio de un año casi solo y deborada su alma por injurias crueles y falsas acusaciones, que amargaron con indecible amargura los últimos meses de su vida. *El Oriente de Asturias* y LA LEY DE DIOS, que en parte, realmente le deben la vida, han sido causa, también de su muerte, efecto del amor que á dichas publicaciones profesaba: su resignación, su fe católica y las arraigadas creencias que le enseñaban á devolver bien por mal, prepararon y mulleron con terrible celeridad la húmeda tierra de su sepulcro en lo mejor de su edad.

Pero si algún día la maledicencia empañó el cristal purísimo de su virtud, la

verdad, hermoso sol de la justicia, devolvió al cristal su verdadero brillo, su transparencia, su tersura, hiriéndole con un vivísimo rayo de su santísima luz.

Hoy ya reposa en el seno de los justos después de haber sufrido con la santa fe de un mártir las dolorosas pruebas á que Dios ha querido someterle para hacerle digno de su santa gloria, para ofrecerle como modelo de hombres, de sacerdotes y de mártires en medio de este siglo tan pagado de su orgullo, en medio de esta sociedad tan falta de virtud, que á cualquier parte y en cualquier sentido que se extienda la mano corre peligro de tocarse en una gusanera: tal están de podridos los corazones y de tal modo fofos los sesos: así se ha hecho de la santa virtud, desbordada pasión, y de la santa y noble idea temible calamidad y dolorosa desgracia.

Llanes, ha perdido con su muerte, un hombre honrado y virtuoso á quien llorará por mucho tiempo, la Iglesia un ministro ejemplar, los pobres un amigo del alma, los atribulados un consejero leal en sus tribulaciones, las buenas letras un amante y los amigos..... no tenemos talento para apreciar el valor de tan grande pérdida.

MANIFESTACIÓN DE DUELO.

CONSIDERACIONES.

Nunca Llanes presencié un acto tan solemne, tan conmovedor; jamás el sentimiento público se manifestó de modo más elocuente al acompañar el cadáver de un pobre sacerdote. Indudablemente esto era obra del mismo Dios, y empezaban á cumplirse los deseos de la voluntad divina, recompensando en la muerte, y después de la muerte, las amarguras sufridas con resignación en la vida.

Eran próximamente las cuatro de la tarde del día 15 del mes actual.

El pobre don Angel García Peláez, el infeliz y calumniado sacerdote, el sufrido enfermo, después de tres largos meses de crueles padecimientos, únicamente adivinados por la ciencia, jamás manifestados por el labio del paciente, entraba en el periodo de la agonía. Rodeaban su lecho

de muerte, en primer término, el presbítero don Manuel Pardo, director del colegio de «La Encarnación», y don Estanislao González, coadjutor de Llanes; las Hermanas profesas del hospital particular «Faustino Sobrino» y los mejores y más queridos amigos del que pronto iba á entregar su alma á Dios. Giró en derredor los lánguidos ojos, su lengua.... entorpecida por la muerte, se movió como para pronunciar ese ¡adiós!, esa palabra llena de misterios, y, en brazos del Sr. Pardo, de quien acababa de recibir la Bendición Apostólica, dejó de existir.

Inmediatamente tuvo lugar una de esas escenas, que preceden á la muerte, en que lloran los deudos verdadero llanto y los falsos amigos llanto fingido; sólo que en ésta las lágrimas de todos salían de lo más profundo del corazón y lloraban como niños los sacerdotes, las religiosas, los parientes del finado y los amigos, y hubieran llorado los adversarios, si alguno hubiera tomado parte en la acción de esta desgarradora escena, en el desenlace de este drama.

Grandes eran las simpatías con que contaba en Llanes el Sr. García Peláez. La casa mortuoria fué invadida por el vecindario que en numerosos grupos acudía á rezar junto al féretro en que yacía el cadáver del santo presbítero, revestido con los hábitos sacerdotales. Alzado el blanco y finísimo paño que cubría su pálido rostro, parecía como que se adivinaba el estado de su ánimo en el último instante de la vida: la satisfacción con que su alma grande abandonaba estas bajas miserias del mundo para entregarse esplendorosa y pura en los brazos del Señor.

EL ENTIERRO.

«El sentimiento por la pérdida de tan cariñoso amigo — dice nuestro apreciable colega *El Oriente de Asturias* — ha sido general, como lo prueba la imponente manifestación de duelo que el viernes presenciámos, acompañando su cadáver. Creemos no equivocarnos al decir que las personas, que concurrieron al entierro, excedían de dos mil, á más de las que de las casas del tránsito presenciaban su paso. Los vecinos de las calles, por donde atravesó la comitiva, cubrieron sus balco-

nes con negras colgaduras, en señal de duelo y respeto al finado, manifestación presenciada por primera vez en esta Villa.

Fué conducido en hombros de los señores sacerdotes D. Blas García, coadjutor de Parres, D. Rosendo Lorenzo, de Posada, D. Manuel Álvarez, párroco de Berodia y D. Francisco Lobo, de Celorio, y en la comitiva vimos, además de la Comunidad del hospital particular «Faustino Sobrino», á la mayoría de las congregantas de la asociación Hijas de María, de que el finado había sido Director, con medallas al cuello y velas encendidas. Tres fueron los duelos que se formaron: el del clero, presidido por el anciano párroco D. Tomás del Cueto Vallado, con los presbíteros señores Pardo, Eguren y Fernández Vega, (D. Severo); el de familia, presidido por D. Bernardo López, con D. Antonino de la Riva, D. Manuel Pérez y D. Guillermo Sordo; y el de los amigos, formado por los señores D. Manuel Romano, primer teniente alcalde, D. Federico B. de Quirós, senador del reino, D. Ramón de la Huerta Posada, jefe superior de Administración y don Nicolás Reguero, diputado provincial, que lo presidía; detrás, é inmediatamente, seguían amigos, muchos de la infancia y todos los compañeros en la prensa y redactores de *El Oriente de Asturias* y LA LEY DE DIOS, de los que fué co-aborador, honrando tantas veces las columnas de estos periódicos con hermosos trabajos, llenos de profundos conocimientos y amena literatura. Llevaban las cintas los letrados D. José Saro Rojas, D. Sinfiriano Dosal Sobrino, D. Ramón Sánchez Villa y D. Francisco B. de Quirós, hijos todos de esta Villa. Después del solemne responso, cantado en el atrio de la iglesia, la asociación del numeroso clero, con cruz alzada, siguió su camino al cementerio, que fué invadido por inmenso gentío, que presenció el triste acto de darle sepultura en sitio inmediato á la capilla, y lugar reservado para los sacerdotes adscritos á esta iglesia».

LA MISA DE REQUIEM.

El funeral que por el eterno descanso del alma del virtuoso sacerdote se celebró en la parroquial de esta Villa, el

lunes 19 del actual, revistió grande solemnidad.

En medio de la nave central, alzábase un imponente y majestuoso catafalco, en cuyo remate se veía el féretro cubierto con las insignias sacerdotales. Hermosas coronas adornaban los frentes del catafalco y numerosas antorchas derramaban su luz por los lúgubres paños. La Misa de *Requiem*, estuvo á cargo del anciano párroco de Llanes D. Tomás del Cueto y Vallado, asistido por los señores curas D. Manuel Solares, de Villaviciosa, y don Domingo Fernández, Párroco de Póo.

Asistieron á la solemne y conmovedora ceremonia unos 30 señores Sacerdotes, las Hermanas profesas del hospital particular «Faustino Sobrino», de que el finado había sido Capellán, muchas congregantas de la Asociación de Hijas de María, con cinta y medalla al cuello, los tres duelos que habían acompañado el cadáver y numeroso público que llenaba las naves del templo.

Después de terminada la ceremonia, el duelo se encaminó á la casa mortuoria en donde el ilustrado presbítero y elocuente orador sagrado Sr. Eguren, elevó al cielo las últimas preces por el alma del finado, despidiéndose el duelo inmediatamente.

HIMNOS Y TRENOS.

Dos palabras para terminar:

D. Fray Gabriel Fernández Vega, de quien el Sr. García Peláez había recibido la primera Comunión, falleció por las fiestas de la Magdalena, y el presbítero D. Angel García Peláez falleció el día de la Asunción, víspera de San Roque.

No somos supersticiosos; mas queremos recordar que desde que se inauguró el periodo de fiestas en Llanes este año, hasta que tocó á su término, no cesó el angel del luto y del dolor de cerner sus negras alas sobre esta Villa; y en este pueblo, donde las enfermedades son casi siempre escasas, se multiplicaron de tal manera los padecimientos y las muertes, que á menudo era sofocado el bullicio de la fiesta por el argentino y misterioso tono de la campanilla que acompaña al Señor ó por la voz grave y majestuosa de la campana de la iglesia tocando á muerto.

Y al mismo tiempo que se cierra el

duro pecho á toda compasión se abre la mansa y humilde tierra para recibir en su mullido seno los cadáveres de dos Sacerdotes; revientan los cohetes en el aire denotando alegría y tocan las campanas en la iglesia clamando muerte, y suenan los agitados cascabeles de las panderetas al melancólico compás de la campanilla que tañe el acólito acompañando el Santo Viático, y los jocosos tonos de la canción alegre son perseguidos y ahogados por la solemne voz del Sacerdote que ora por los muertos. Y de tal manera se pone todo al servicio de las pasiones y las pasiones al servicio de todo, que, así como vamos convirtiendo una virtud, la emulación religiosa, en un vicio, la envidia, alguien, á cuya omnímoda voluntad cumple amargar nuestras horas de inmerecida ventura, hace que se conviertan nuestras fiestas en entierros y las flores, que habrían de adornar el pecho ó la frente de la juventud, vayan á embellecer la remota tierra de recién abierta fosa.

Nuevo pueblo de Capuletos y Montecos, endonde nada noble ni grande existe que no corra peligro de ser profanado, ¡ay de tí sin la misericordia de Dios! ¡Ay de tí si te alcanza la cólera divina! ¡Ay de tí si no acudes con tu arrepentimiento y tu oración á desenojar el cielo!

«A todos alcanza hoy el castigo de Dios».

No hemos podido resistir al deseo de insertar el siguiente trabajo hallado en uno de los libros inéditos que dejó escritos nuestro querido amigo.

No brilla en él su autor por la galanura de la frase, ni por ese floreo tan común en los pretenciosos escritos del día; pero pinta la pureza de su corazón, y tiene para nosotros el encanto de pertenecer á una obrilla moral dedicada á una joven que le es deudora de paternales consejos.

A CARMEN.

TU TRATO CON LAS PERSONAS.

La gente que vas á tratar, en general, tiene muchos defectos; pero la adoran también excelentes virtudes. Su ca-

racterística es la franqueza, ruda, si quieres, pero noble. Allí nadie te mentirá cariño que no sienta ni demostrará interés por tí, si no sale del corazón. Si no te quieren te lo manifestarán hasta de un modo grosero, si se ofrece; pero no usarán de falsas hipocresías, generalmente hablando. Hallarás gente mala, chismosa, maldiciente, amiga de meterse en todo, con la lengua muy larga, pero á la vez con el corazón muy magnánimo.

Estos enemigos puede decirse que son buenos, porque son francos, porque se les conoce y puede uno defenderse y resguardarse de ellos. El enemigo verdaderamente temible es el que se recata, el que siendo lobo se viste con la piel de oveja. Yo tengo mucha confianza, y esta confianza me viene de lo alto, de que tú has de recobrar en seguida la salud y de que al año has de estar ya muy contenta y muy hallada.

Te voy á hablar con la franqueza que acostumbro y tú conoces, sin disimular lo que crea tus defectos ni ocultar lo que juzgue tus virtudes.

Me parece, Carmen, que con muy poco que pongas de tu parte has de caer bien entre aquella gente; que todos te han de llegar á querer, y tú, por correspondencia á ese cariño, has de llegar á querer á todos. Tú, hija mía, con ese modo de ser que Dios te dió; humilde y retraído, te das á querer de los buenos. Los malos no te querrán por esas cuaidades, y hasta murmurarán de tí, porque ellos buscan otras manifestaciones externas nada plausibles. Mas esto debe regocijarte. En cambio los buenos, los de corazón limpio, en cuanto te vean modesta y reposada, juiciosa, de pocas palabras, ruborosa y tímida, han de sentir hacia tí, por lo menos, y desde luego, cierto interés compasivo que está muy próximo de verdadero cariño.

Procura no salirte nunca de tu propio carácter, convenientemente modificado, cuya modificación ha de venir, naturalmente, de la salud recuperada y del cariño y atenciones de que te han de rodear tu padre y tu hermano. Nunca pretendas, por temor al *qué dirán* de las gentes ó cualquier otro respeto humano, como es tan frecuente, mostrarte desencogida

cuando eres corta, despreocupada cuando eres tímida, pues muchas veces nos avergonzamos de ser vergonzosos, porque en el mundo suelen merecer aplausos los más audaces y desdén los tímidos. Nada te importe esto, y ojalá seas siempre así: que la vergüenza es una virtud, ó mejor diré, la salvaguardia de muchas virtudes, y la desfachatez es siempre un vicio. Mantente firme en lo que eres y procura aparecer en todas partes como eres, ni más ni menos; pues nunca quedamos mejor que cuando desempeñamos nuestro propio papel. y tú, digan lo que quieran, naciste para violeta y no para rosa.

Los mundanos, los libertinos, los desalmados, te despreciarán acaso, aunque la virtud se impone por sí misma; pero te alabarán los temerosos de Dios, los morigerados, los de corazón recto. ¿Y qué mejor recompensa? A nuestro Señor le despreciaron y persiguieron los sabios y poderosos y sólo le siguieron y amaron los humildes y sencillos. ¿Y qué mayor gloria para nosotros que merecer en este mundo la misma suerte que nuestro divino Modelo?

Procura, sí, ser amable con todos, con todos atenta, según las consideraciones que cada cual te merezca, pero sin salirte de tu propio carácter; con esa amabilidad grave y parca y esa dulzura un tanto melancólica, con que aquí sueles mostrarte; aunque tengo para mí, como otras veces te he dicho y tú no me lo has negado, que esa aparente melancolía y concentración y reserva, á veces sospechosas, más que cualidades permanentes de tu carácter, son circunstancias anormales y transitorias que te sobrevienen y de ello tengo recientes pruebas.

. Tú, según me has manifestado, no te percibes de esos cambios; y crees que siempre eres lo mismo; pero los demás sí lo percibimos, y vemos la enorme diferencia que hay de uno al otro; y el que te conozca y sepa las causas te disculpará, mas el que no te conozca ni las sepa te acusará de rara y veleidosa.

Así, pues, has de tener mucho cuidado de que ese tu retraimiento y aparente menosprecio por las cosas ajenas, y aun por

las propias, no lo interpreten por orgullo y altivez ó por verdadero desdén, porque esto te sería funestísimo, pues aquella gente, si es por regla general buena y sencilla, es también muy altiva y orgullosa, y si cree que la desprecian se hiergue y vuelve soberbia y se venga, aunque sea con la lengua, del desprecio que cree haber recibido. No, hijita mía, no; no quiera Dios que así suceda, siendo tú como eres la misma humildad personificada; y no sucederá porque eres también prudente y has de tener buen tino para insinuarle y darte á querer desde luego.

Sé siempre, repito, amable con todos y según los méritos de cada uno, distinguiendo entre el vicio y la virtud, entre el bueno y el malo, no en la diversidad de posiciones. Créete siempre menos de lo que eres; nunca aspire al primer lugar en nada y considérate muy honrada en el último, porque así quedarás siempre bien. Sé humilde, en una palabra, hija mía; cultiva esa inapreciable virtud que, ó mucho me engaño ó es una de las que más en tí resplandecen y por la que más resplandeces tú á mis ojos.

Recuerda, Carmen, aquellas palabras del Salvador: «El que se humilla será ensalzado y el que se ensalce será humillado».

ANGEL GARCÍA PELÁEZ.

EL EXCMO. É ILMO. SR.

DON MANUEL FERRER Y FIGUEREDO,

ARZOBISPO - OBISPO DE MÁLAGA

Ya era conocido en esta diócesis el excelentísimo é Ilmo Sr. D. Manuel Antonio Anacleto Ferrer y Figueredo, Arzobispo-Obispo de Zamora, cuando el día 13 de Octubre de 1784 se leyó en Cabildo la carta de S. E. I. participando que S. M. le había hecho merced de este Obispado.

A tomar la posesión de él, en nombre del Ilmo. Sr. D. José Franquis Laso de Castilla, había venido á esta ciudad el año 1756.

Y siendo provisor de aquel Ilmo. Prelado permaneció aquí tiempo suficiente para que pudiera apreciarse su afabilidad discreción y buen acierto en los negocios.

Por eso causó la noticia mucha satisfacción al ilustre Cabildo y grande alegría en el pueblo.

El día 12 de Abril de 1785 el señor Deán, que era entonces D. Francisco Enrique de Luna, presentó al Cabildo las Bulas, y poderes examinados tomó la posesión del Obispado á nombre de Su E. I. el día 14 del mismo mes.

Pero deseaba el Sr. Ferrer y Figueredo perfeccionar y ampliar sus estudios, y para ello, siendo Provisor, hizo oposición y ganó una beca en el colegio mayor de Cuenca en Salamanca.

Allí estuvo algún tiempo regentando cátedras en aquella Universidad, hasta que habiendo llegado á noticia de S. M. la fama de su saber, lo nombró Abad de la Colegiata de San Ildefonso.

Y para que estuviera con el decoro que á aquella regia fundación correspondía, consiguió S. M. que el Santo Padre nombrase al Sr. Ferrer y Figueredo, Arzobispo titular de Edesa *in partibus*, siendo consagrado el día 14 de Julio de 1765 á los 36 años de edad.

Doce gobernó aquella Abadía, hasta que en 1777 fué promovido al Obispado de Zamora, en donde se distinguió tanto por su caridad para con los pobres, por su celo en repartir el pasto espiritual y por su acierto y prudencia en el gobierno del Obispado, que no bien vacó éste, S. M. propuso al E. é I. Sr. Ferrer y Figueredo para que lo ocupase.

Apenas llegó aquí, estableció el jubileo circular de las Cuarenta horas, del que era devotísimo.

Dispuso que en tiempo de cuaresma hubiese ejercicios espirituales para el clero y para los seglares.

Trajo por dos veces de misión al hoy Beato Diego José de Cádiz, suplicándole diese misión en todos los pueblos de la diócesis.

Ni uno solo dejó S. E. I. de visitar en ella, celebrando muy detenidas conferencias con los Curas acerca de las costumbres y vicios dominantes en los pueblos, diferencias en las familias y discusiones en los matrimonios.

Esto y los negocios del Provisorato ocupaban todo el tiempo de S. E. I. Era muy amante de Granada, su patria, y

con frecuencia lamentaba la larga ausencia que de ella le separaba; por lo que un día le dijo el señor Dean ¿por qué no iba una temporada á respirar los aires de su país natal?

Pero S. E. I. contestó al punto sonriendo:

—Y si estando allí viene el lobo, ¿qué cuenta daré al Señor de estas ovejas que me ha confiado?

—Porque S. E. I. desde que vino á este su Obispado, ni una sola hora se ausentó de él, ni dejó de trabajar.

Cuando alguna vez le decían que trabajaba mucho, contestaba al momento: «El Apóstol dice que el Episcopado es un buen trabajo».

Y como en cierta ocasión le dijera el señor Deán que podía descansar en la pericia y honradez del Provisor y del Secretario, contestó al punto con airo severo:

—«A esos los he elegido yo, y la Iglesia sólo pueden gobernarla los que han sido elegidos por el Espíritu Santo».

Y no solamente se distinguía S. E. I. por su celo y laboriosidad en el gobierno de la diócesis, sino también por su esplendidez para con las iglesias y su caridad para con los pobres.

No sólo daba á éstos muchas limosnas públicas y secretas, sino que también daba á cuarenta de ellos diariamente de comer en su palacio, y la comida de su E. I. había de ser igual á la de cualquiera de aquéllos sus pobres.

Fundó una obra pía, para que perpetuamente se diese la comida á cuarenta pobres en la misma forma.

Amplió mucho, hizo nueva casa y dotó ricamente la casa de Recogidas que había fundado D. Fray Alonso de Santo Tomás, y que tomó el nombre de Colegio de San Carlos Borromeo.

Labró y adornó á su costa el altar de Nuestra Señora de las Angustias en la Santa Iglesia Catedral, fundando Capellanía para que se dijese en él Misa todos los días y ardiese constantemente la rica lámpara de plata que para él hizo construir.

Donó á la Santa Iglesia Catedral un cáliz y un copón de oro.

Y como el día 6 de Mayo se tuviera noticia de que S. E. I. hacía camino para

esta ciudad, se nombraron comisarios que salieran á besar el anillo Pastoral y acompañar al Prelado desde el límite de la Diócesis al señor Arcediano de Málaga D. Tomás de Pablo Puerta y Polanco y al Canónigo D. José de Robles.

El día 9 de Mayo entró S. E. I. en esta ciudad y prestó el acostumbrado juramento en su iglesia, comenzando aquel Pontificado tan de notar por su buena correspondencia con la brillante carrera y valiosos servicios que en S. E. I. habían precedido.

Era natural S. E. I. de aquella hermosa ciudad que el rico Darro abraza, y besa el fértil Genil, y había nacido el 13 de Junio de 1729.

Fué bautizado el día 16 del mismo mes en la Iglesia parroquial de Santiago, en cuya feligresía vivían sus padres, don Martín Ferrer, gobernador de la villa de Castelar de la frontera y doña Dionisia Figueredo, que si no eran de las familias más ricas, tampoco eran de las menos nobles de la morisca ciudad.

En aquel colegio de San Bartolomé y Santiago hizo los estudios de Sagrados Cánones y jurisprudencia, y se distinguió tanto en ellos, que todavía muy joven, casi un niño, obtuvo las cátedras de Sexto y Clementinas.

Y apenas recibió las sagradas órdenes, el señor Arzobispo de aquella ciudad le nombró sucesivamente Fiscal de Testamentos, Patronatos y Obras pías, Director del Real Hospicio, Juez de la beatificación y canonización del venerable Manuel Padiel y otros cargos no menos importantes y honoríficos.

Sin otra aspiración que la de obtener méritos, porque su corta edad otra cosa no le permitía, se ejercitó en varias oposiciones á canongías doctorales en algunas iglesias y mediante concurso ganó el beneficio parroquial de San Justo y Pastor de su patria.

Pero apenas llegó á servirle, pues cuando el Ilmo. Sr. D. José Frangui fué nombrado Obispo de esta iglesia de Málaga, aunque solo contaba el Sr. Ferrer y Figueredo 25 años de edad, mereció toda la confianza de aquel Ilustrísimo señor que lo envió con sus poderes para que tomase á su nombre la posesión de este

obispado y le dió el título de gobernador para que lo rigiese hasta su venida.

Cuando llegó este caso, S. I. el señor Obispo, lo nombró su Provisor y Vicario general.

Y después de haber escrito muchas y muy notables cartas pastorales y haber hecho imprimir y repartir muchos opúsculos y folletos, habiendo celebrado Ordenes todas las témporas de su pontificado y administrado el Santo Sacramento de la Confirmación á más de doscientas sesenta mil almas, descansó en el Señor el día 21 de Julio de 1799, domingo, á las nueve menos cuarto de la noche.

Sus restos mortales yacen en la bóveda de la Capilla del Santísimo Cristo del Amparo, panteón de los Obispos de esta Iglesia.

EL DOCTORAL DE MÁLAGA.

DISCURSO DEL SEÑOR NUNCIO

EN VITORIA
Á LAS TROPAS EXPEDICIONARIAS
PARA CUBA.

Habíanse reunidas, formando distintos cuadros, las tropas expedicionarias en Vitoria, ofreciendo un espectáculo brillante y por todo extremo marcial.

El representante de Su Santidad, asistido del señor Obispo y del alto clero, subió á la tribuna y se revistió de Pontifical; después se dirigió á las tropas, produciéndose absoluto silencio, pues todos querían oír la elocuente palabra del Señor Nuncio.

«El amor más santo—dice—es el amor á la patria.

Os saludo y os felicito, valientes soldados, que movidos por él, dejais haciendas, hogares y familias para combatir contra aquellos que levantaron el estandarte de la ingratitud y de la traición; estandarte parricida de aquellos que quieren arrebatár á la Corona de España la perla de las Antillas.

El libro de las glorias de España queda abierto, y en él aprendemos que el sol no se ponía en los Estados españoles.

Allí están escritos los nombres del Salado, las Navas, Otumba y el Callao y

habeis triunfado en Mindanao y en Africa. Esto me recuerda los nombres de vuestros regimientos y el del ilustre general O' Donnell, cuyo descendiente se encuentra entre nosotros.

Id á continuar las glorias de vuestros antepasados y recoged nuevos laureles, porque Dios esta con vosotros y os ampara y os bendice.

La bendición de Dios nos lleva al heroísmo.

El Pontífice, que representa á Jesucristo en la tierra, siente gran amor por España.

Así como Moisés levantó las manos al cielo para bendecir á su pueblo y pedir que el angel de las victorias le acompañase, León XIII, desde la altura del Vaticano me encarga os transmita su Bendición Apostólica.

La señora que rige con tanta sabiduría los destinos de España, os mira con entusiasmo y con amor. Su corazón os sigue.

Dichosos vosotros que llevais el cariño de la patria, la bendición del Papa y el amor de la Reina, y, en el pecho, el proverbial valor de los españoles.

Pronto saludaremos á las tropas expedicionarias como vencedoras en Cuba.

Recibid la Bendición Apostólica, que os envío con toda mi alma».

Al terminar de pronunciar el señor Nuncio la última palabra de su brillantísimo discurso, la fuerza de infantería se arrojó; todos rindieron las armas, llenando el espacio los acordes de la Marcha Real. Monseñor Cretoni dió á todos la Bendición Apostólica.

El espectáculo producía impresión profundísima, y la emoción ahogaba la voz.

El hermoso discurso ha producido impresión extraordinaria, considerándose como expresión de la actitud del Vaticano en la corte española.

Por todas partes se elogia el discurso del señor Nuncio, y se ve que ha producido grandísimo efecto.

Después volvió á ponerse en movimiento la comitiva para ir al Ayuntamiento, y la multitud volvió á estallar en estruendosos vivas al Papa, los Reyes y el Ejército.

DERECHOS DE FUNERALES.

Aunque sencillas, y por lo mismo fáciles de comprender y aplicar las disposiciones canónicas que establecen la extensión y límites de los derechos del Párroco en las exequias de sus feligreses, suele, no obstante, tropezarse á menudo con algunas dificultades, nacidas de las especiales circunstancias que concurren en determinados casos. Tales son las que dieron motivo á la resolución que vamos á exponer, emanada recientemente de la Sagrada Congregación del Concilio y de la de Obispos y Regulares. Consultada en 27 de Mayo de 1893, por un Párroco de la diócesis de Novara, sobre el derecho de acompañar desde la estación hasta el cementerio público los cadáveres transportados en ferrocarril á la mencionada ciudad, para darles en ella cristiana sepultura, contestó: *declarando pertenecer ese derecho al Párroco del domicilio que los difuntos hubieran tenido en la población; y disponiendo además que el Cabildo catedral y Clero urbano informasen por escrito sobre la práctica que debía seguirse con respecto á los extraños.* Los Párrocos de la ciudad, á excepción de uno, que fué de diverso parecer, convinieron con el Cabildo en que no existía en Novara costumbre verdadera y legítima á qué atenerse; y viendo en el hecho de ser trasladados los cadáveres por voluntad de los parientes una prueba manifiesta de que éstos ejercían el derecho de elección de sepultura, concuyeron que al Párroco de los mismos correspondía acompañar la conducción del féretro de los no domiciliados. Tal fué el dictámen aceptado por la generalidad; hubo, sin embargo, algunos que opinaron debía dejarse al arbitrio de los parientes y amigos; y, finalmente, uno de los Párrocos afirmaba que el derecho pertenecía al Rector de la parroquia dentro de cuyos límites se hallare situada la estación. Redactado el informe con arreglo á lo expuesto, y remitido á la Congregación, ésta resolvió la duda en los términos siguientes: *Quatenus non constet de sepultura legitime electa, nec cadaver ad parochiam domicilii deferri debeat, jus funerali spectare ad Ecclesiam Cathedralem,*

salvis conventionibus particularibus in singulis casibus.

Examinando ahora los fundamentos en que se apoyan las resoluciones apuntadas, hallamos desde luego que la primera es mera consecuencia del principio general: «el derecho de sepultar á los feligreses pertenece al Párroco» (cap. *Ex parte* 5, titul. 28 de Sepulturis, y cap. *Is qui* 3 de Sepulturis, 12 in 6), el cual debe cumplirse siempre que las circunstancias lo permitan y no obste privilegio alguno en contrario. Si alguna dificultad pudiera haber acerca de la aplicación de este principio al caso actual, nacería de hallarse la estación comprendida dentro de los límites jurisdiccionales de una parroquia distinta de la en que el difunto tuvo su domicilio, siendo por lo tanto forzoso el tránsito del féretro por el territorio de la misma; pero conforme tiene declarado repetidas veces la Sagrada Congregación de Ritos (in Fauenci 14 Februarii 1626; in Sutrina 15 Sept. 1685; in Turritana 9 Dec. 1634), el párroco no adquiere derecho alguno sobre los entierros que pasan por el territorio de su jurisdicción, ni puede impedir el tránsito de los mismos, ni exigir tampoco estipendio de ningún género. En cuanto á los cadáveres de los forasteros, exigió la Congregación que expusieran su parecer el Cabildo y Clero de la ciudad; porque, si bien el derecho común dispone que la jurisdicción de la Iglesia Catedral, como parroquia universal de la población entera, se extiende á todos los casos de la vida en que no tiene lugar la de las parroquias particulares, sin embargo, sucede con frecuencia que sea otra la práctica, efecto de costumbres legítimamente establecidas ó de convenios entre el Cabildo y los Párrocos.

Lo que no acertamos á explicarnos es cómo pudieron ponerse en tela de juicio por el Cabildo y Clero de Novara los inquestionables derechos de la Catedral, no existiendo costumbre ó ley que los derogase; ni qué autoridad deba reconocerse á nadie para elegir la sepultura de sus parientes, fuera de los casos expresamente señalados en el Derecho. El capítulo *Licet* concede sólo la mencionada facultad al padre respecto de los hijos

impúberes; con la restricción *si consuetudo terræ id habeat*, y, según varios decretos de las Congregaciones, con tal que la elección se haga en vida del hijo y no después. Muchos canonistas entienden comprendidos en la palabra *pater*, no sólo á la madre y ascendientes, en defecto de aquél, sino también á los consanguíneos y aun á los afines y tutores, por considerárseles investidos de la patria potestad, á falta del sujeto llamado á ejercerla; pero es indudable que las atribuciones de éstos han de hallarse comprendidas dentro de los límites asignados á las del padre: luego gratuitamente se supone que les competa la elección en todos los casos, como á presuntos mandatarios del finado. Si, pues, no consta de algún modo que el difunto la deja al arbitrio de sus parientes y amigos, el derecho corresponde á la parroquia del domicilio; de manera que los parientes no tienen facultad alguna para disponer la traslación del cadáver á otro punto, y, de hacerlo, deben quedar siempre á salvo é íntegros los derechos del Párroco propios. A no ser que proceda la mencionada traslación por alguna circunstancia legítima, v. gr., la de tener panteón de familia; en el cual caso, tratándose de la capital de la provincia eclesiástica, correspondería á la Iglesia Catedral el derecho de acompañar el cadáver, conforme se dice en la resolución definitiva.



CRÓNICA UNIVERSAL.

DE ROMA.

— A la gran festividad que el Papa celebró el 18 asistieron todos los Cardenales Prelados y Cuerpo diplomático.

Se esperan con vivísima curiosidad las declaraciones que ha ofrecido hacer Su Santidad, y también la Encíclica, que se publicará el segundo domingo de Septiembre próximo.

— Con motivo de celebrar la Iglesia la fiesta de San Joaquín, que es la onomástica de Su Santidad, el Papa ha sido felicitado al medio día por los Cardenales, patricios y jefes de las Sociedades católicas.

La salud de León XIII es excelente, como lo prueba el hecho de haber estado después, durante más de una hora en su biblioteca particular conversando familiarmente con varias personas sobre el renacimiento del movimiento religioso en Italia y la necesidad de una unión estrecha entre los católicos.

León XIII ha deplorado la persistencia del conflicto entre los poderes religioso y civil, como perjudicialísimo á la nación italiana.

DEL OBISPADO.

El viernes último falleció en Gijón, al salir del baño, la virtuosa señora ovetense D.^a Manuela Palacio Suárez, madre del joven é ilustrado Presbítero, Profesor del Seminario Conciliar, D. Francisco Palacio

Señora de relevantes prendas y de grandes virtudes, su repentina muerte ha sido muy sentida sobre todo en la ciudad de Oviedo donde la virtuosa finada contaba con universales simpatías.

Enviamos á su apreciable familia y particularmente á su hijo D. Francisco nuestro más sentido pésame y rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios su alma.—R. I. P.

—Se encuentran en el famoso establecimiento de Fuen-santa atendiendo al restablecimiento de su salud el Sr. D. Enrique Bárcena Obin, canónigo de Covadonga, y D. Santos G. Prida, Párroco de Cudillero.

—Tomamos de nuestro apreciable colega ovetense *El Carbayón*, y consignamos con gusto el siguiente suelto por referirse á una apreciable familia de Llanes:

»La aventajada alumna del «Colegio de Damas francesas» de Las Corts de Sarriá en Barcelona, señorita D.^a Clementina Cortina y Peláez, hija de nuestros queridos amigos y paisanos D. Juan y doña Manuela, de Llanes, está confeccionando una riquísima y variada colección de bordados, puntillas y costura de varios estilos realzada con otras labores de estudio, con el fin de presentarlo todo terminado para los próximos exámenes generales que anualmente celebra tan distinguido y acreditado centro de enseñanza.

Dada la aplicación y buenas aptitudes que para este delicado género de trabajos

adornan á la señorita Cortina y Peláez, es de esperar que su labor resultará esmeradísima y bonita, como así lo deseamos sinceramente».

DEL CONCEJO.

Como en otro lugar de nuestro periódico verán nuestros lectores, el día 15 del actual falleció el ilustrado Presbítero D. Angel García Peláez, hijo de esta villa víctima de una dolorosa enfermedad sufrida con admirable resignación.

Su muerte ha causado dolorosa impresión en la villa de Llanes, pues aunque era esperada y pronosticada por la ciencia, fué muy sentida por los numerosos amigos que aquí tenía el finado.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro pésame más sentido y rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendar su alma á Dios.—D. E. P.

—Las fiestas religiosas que el bando de San Roque, de esta Villa, dedicó á su santo Patrono han revestido toda la solemnidad de otros años. La pequeña capilla del Santo lujosamente engalanada é iluminada con profusión se vió sumamente concurrida durante las novenas y en los días de las fiestas.

A las once del día 16 se celebró la Misa solemne á toda orquesta en la iglesia parroquial y ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado Sr. Eguren, con elocuencia digna de su vasta ilustración y alta fama, pronunció una hermosa oración sagrada, panegírico del Santo. Las virtudes, desprendimiento, caridad, abnegación, desinterés, todo aquello, en fin, que brilló en el pobre peregrino del mundo antes de subir al cielo, fué dicho, expuesto, cantado de modo admirable por el joven orador, para quien están reservados en el mundo de la elocuencia grandes y brillantísimos triunfos en provecho de las almas. Terminó su bella plática recomendando á los fieles el recuerdo de la muerte para olvidar con él el apego á la vida, y les invitó á que rezasen un pater-noster al pié del féretro en que yacía el santo sacerdote que había muerto en la tarde del día anterior, pues nada recuerda á la muerte tanto como la muerte misma.

Con tal motivo la casa en que había fallecido el virtuoso Presbítero D. Angel García Peláez se vió muy concurrida de fieles, que se postraban á orar delante del cadáver. Ocho ramos de pan fueron los ofrecidos por las vecinas parroquias.

La procesión acompañada de la Banda municipal de Oviedo, y seguida por numeroso concurso de fieles, recorrió las calles de costumbre, parándose en la Plaza Mayor en que los Peregrinos ejecutaron, en honra del Santo, su típica danza, verificándose, después de la procesión, la tradicional y edificante ceremonia del ofrecimiento de ramos por las jóvenes que los acompañaban.

—El 16 del corriente se celebró en el inmediato pueblo de San Roque del Acebal la fiesta que los vecinos de la parroquia dedican á su santo Patrono.

Hubo Misa solemne y procesión precedida de un hermoso ramo de pan que las muchachas del pueblo ofrecieron al Santo, como es costumbre.

Asistieron numerosos fieles y á pesar de la concurrencia, en la fiesta profana, que estuvo animada, no se ha alterado el orden.



SECCIÓN RELIGIOSA.

AGOSTO.

CONSAGRADO Á SAN MIGUEL ARCÁNGEL.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO.

Los agricultores.

ORACIÓN PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que se aparten muchos de la vida corruptora de las grandes ciudades, y se dediquen á la vida y trabajos del campo.

PROPÓSITO.

Poner freno á los deseos de enriquecerse y gozar, mortificándose cada día en algo.

Visitas de la Corte de Maria.

Día 22. Nuestra Señora de la Guía, en su capilla.—*Día 23.* Nuestra Señora de la Soledad, altar mayor de la parroquial.—*Día 24.* Nuestra Señora de la Concepción, altar mayor de la parroquial.—*Día 25.* Nuestra Señora de la Encarnación, altar mayor de la parroquial ó capilla del antiguo convento.—*Día 26.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.—*Día 27.* Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia parroquial.—*Día 28.* Nuestra Señora de Guadalupe, en su altar de la capilla del antiguo Convento.

Santoral y Cultos.

Jueves 22.—Santos Timoteo y Filiberto.

Viernes 23.—Santos Donato y Valeriano.

Sábado 24.—Santos Bartolomé y Patricio.

Domingo 25.—San Luís, rey de Francia.

Lunes 26.—San Ceferino, papa.

Martes 27.—Santos Cesáreo y Marcelino.

Miércoles 28.—Santos Agustín y Moisés.



EL SEÑOR

D. JOSE M.^a COTARELO QUINTANA

falleció en Quirós (Oviedo)

EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1894.

D. E. P.

El Oficio solemne que en la iglesia parroquial de Poo tendrá lugar el lunes 26 del corriente á las nueve de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como los de ánimas que se celebrarán en dicha iglesia los días 27 y 28 serán aplicados por las almas de D. BLAS y D.^a ROSA FERNÁNDEZ.

La familia de los finados ruega á sus amigos asistan á dichos actos, por cuyo favor quedará agradecida.